



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE DE ALCOHOL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.873.-

DALCAHUE, 10 de Agosto de 2023.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **03 de julio de 2023** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Ley 19.925, el certificado N° 93 de la Secretaria Municipal en que informa la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal de fecha 09 de agosto de 2023, en donde se aprobó el funcionamiento de la nueva patente de Supermercado.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejales Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente de Alcoholes, ubicada en **Pedro Montt N° 102** para ejercer el giro comercial de **SUPERMERCADO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : MEWEN SPA

RUT : 77.551.378-0

REPRESENTANTE LEGAL : JACQUELINE ANDREA GUAQUIN MUÑOZ

RUT REPRESENTANTE : [REDACTED]

SII : 471100

NOMBRE DE FANTASIA : SUPERMERCADO " MEWEN "

Enrólese en el segundo semestre del 2023 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1239 / 4-298 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.